

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1886.

ASESINATO

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

DEL



MADRID

GENERAL PRIM.

LOS ENEMIGOS DEL GENERAL PRIM
Y A QUIENES INTERESABA SU MUERTE.

«XI.

»CONSECUENCIAS DE LA INGERENCIA DE LOS UNIONISTAS
DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

»Se produjo en España un fenómeno harto conocido: de un lado quedó el pueblo en general, sin distincion de clases sociales, anhelando algunas la paz, pero todas la necesaria revolucion administrativa; y del otro lado quedaron con sus tendencias fatales, los políticos de oficio más cínicos y más hábiles del mundo.

»Proclamado el sufragio universal y la soberanía de la nacion, se reunieron unas Córtes con carácter de constituyentes, cuya mayoría no aceptó reforma alguna trascendental.

»Aquella mayoría fabricada desde el gobierno provisional por los llamados *progresistas* y por los llamados *unionistas*, en inconcebible union víctimas y verdugos, no se ocupó en realidad de nada que satisficiese las justas aspiraciones del pueblo español.

»Se pronunciaron muchos discursos, ¡muchísimos! Se habló mucho de libertad y de derechos individuales; pero se fundó al mismo tiempo una célebre partida llamada de *La Porra*, sostenida por el mismo gobierno, siendo regente del reino el general Serrano, encargada de apalear y hasta de asesinar con todo descaro á los escritores independientes; y despues de haber provocado al combate en toda España al partido republicano federal y de haberlo vencido en campos y ciudades, gracias por supuesto al ejército permanente, se votó una Constitucion monárquica con el absurdo calificativo de democrática, se buscó una dinastía en el extranjero, primero la de Hohenzollern, luego la de Amadeo de Saboya, y cuando este príncipe aceptó y fué elegido rey, no por el pueblo español, sino por la mayoría de las Córtes... entonces... el general Prim fué asesinado. ¡Había cumplido ya, este malo-

grado hombre público, la mision que le habian impuesto sus inconcebibles compañeros!

»XII.

»LO QUE OCURRIÓ DESPUES DEL ASESINATO
DEL GENERAL PRIM.

»Naturalmente: á la muerte del general Prim, ocurrió lo que estaba convenido entre sus asesinos: el duque de la Torre fué, no ya regente del reino, en cuyo puesto no podia de ningun modo continuar; pero sí fué presidente del primer Consejo de Ministros de Amadeo I.

»Los republicanos no perturbamos el orden; como que el asesinato de Prim fué para nosotros la más grande de las sorpresas.

»Pero como los republicanos estábamos todavia perfectamente unidos en toda España y constituíamos seria amenaza para los políticos de oficio, llevose á cabo el plan concertado para dividirnos, persiguiéndonos judicialmente y por centenares, á los que teníamos más significacion como revolucionarios.

»De este modo, el asesinato de Prim produjo el doble efecto apetecido, gracias á que fueron muy poco lógicos, muy extraños y originales muy poco apropiados para defender á los suyos, los jefes históricos del partido republicano español.

Llevados estos á las cortes constituyentes por sufragio universal de una mayoría popular, resultamos minoría parlamentaria, por famosas habilidades electorales de aquel gobierno provisional que se decía revolucionario y en el cual al lado del general Prim figuraban los mismos que *pillo* le habian llamado, y figuraban tambien políticos sin principios, destinados á realizar, despues del asesinato de su jefe, evoluciones indecorosas que de seguro don Juan Prim *jamás, jamás y jamás!* hubiese consentido, segun sus famosas y terminantes declaraciones.

»Me basta para designar á uno de los evolucionistas indecorosos, traidores á la memoria del que los elevó, me basta citar al excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, jefe hoy del ministerio borbónico que rige los destinos del pueblo español. Este caballero fué uno de los incalificables miembros de aquel gobierno provisional que autorizó, á la caída de Isabel II, la célebre frase: *¡cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones!*

»Y decíamos: «que siempre fueron muy poco lógicos, muy extraños y originales, muy poco apropiados para defender á los suyos, los jefes históricos del partido republicano español».

»¡Cosa rara al parecer! Un pueblo por naturaleza valiente y caballeroso ¡tener semejantes jefes!

»Pero el pobre pueblo español no ha escogido sus jefes, revolucionarios siquiera en teoría. Son los jefes los que se han declarado tales, como comunmente sucede. La desgracia grande ha consistido, en que á ciertas entidades de extraordinario y subyugador talento, como oradores, escritores, propagandistas, les ha faltado por completo otras dotes necesarias como jefes de partido.

»El pueblo ha aplaudido mucho, muchísimo, la elocuencia de Caste-

lar, y sobre todo, las ideas que este orador incomparable emitía, cuando era sincero revolucionario. (Por desgracia en España, como luego indicaré, lo primero que importa es la revolucion ordenada y verdadera.)

»El pueblo ha aplaudido muchísimo tambien á Pí y Margall, cuando Pí y Margall, ayudado de los inolvidables Orense y Figueras, emitía sus ideas de federacion, mezcladas con ideas revolucionarias, es decir, con ideas esencialmente reformadoras de la empleomanía en España, del militarismo en España, de la estupidez y corrupcion en España, de la administracion de justicia histórica en España, etc., etc., etc.

»El pueblo español ha aplaudido tambien á muchos otros, cuando juntos predicábamos, ante todo y sobre todo, la idea de la necesaria revolucion administrativa.

»Y los monárquicos españoles, ó más bien, los políticos de oficio, que de los fraudes y robos legalizados y de la empleomanía, militarismo, clericalismo y ruina de España querian vivir, aunque tuviesen que asesinar á un Prim y perseguir á inocentes por millares, sabian perfectamente en qué consistía la fuerza, noble y terrible, del partido republicano español, en 1870. Esta fuerza dependía del espíritu revolucionario, y la sostenia la union del partido. Prim la habia mirado con ojos codiciosos, con los mismos ojos de respeto y quizá de sincero patriotismo que tiene bien abiertos hace algun tiempo el único revolucionario que ahora, como jefe improvisado, conspira desde el extranjero: el antes monárquico extraviado, don Manuel Ruiz Zorrilla.

»Pero entonces, el bienaventurado Zorrilla, como el que me veo en la triste necesidad de calificar de poco decente, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, eran compañeros, en el gobierno, de los verdaderos asesinos del general Prim (ya verá el lector en la *segunda parte* de este trabajo cómo esto que afirmo es matemáticamente verdad), y claro está: los políticos de oficio en situaciones dadas, ante los hechos consumados, doblan siempre el espinazo de la delicadeza y á veces el de la decencia tambien, por exigencias de sus propias necesidades.

»Necesitaban todos los entonces monárquicos anular el partido republicano. Pues lo primero que importaba anular, dislocar, encarcelar, destruir, era el grupo de accion revolucionaria que á mí me rodeaba. De aquí la acusacion que inmediatamente, sin prueba ni indicio alguno, se lanzó sobre nosotros. ¡Qué claro va á ver el lector todo esto en la *segunda parte* de mi trabajo!

»Y debo hacer constar, que yo y los que más inmediatamente me rodean, no representábamos tan solo la accion, el sacrificio de la vida, siempre ofrecida, á las órdenes de los jefes del partido; representábamos al mismo tiempo, la union republicana; como que esta union podíamos y queríamos imponerla y la impusimos en efecto á los Castellares y Pis, dueños nosotros, los hombres de accion, de la prensa del partido. ¡Pobre Castelar, si, así la situacion, se hubiese atrevido él á hablar de demagogia como lo hace ahora, donde nunca ha existido semejante fenomeno!

»Entonces Castelar no habia sido aun el hombre de gobierno capaz de buscar otros partidarios, imitando á sus predecesores en la España monárquica: ofrecimiento de empleos, ruina de una nacion trabajadora. Entonces Castelar nos tenia al lado á nosotros, á los verdaderos revolu-

cionarios; y á mí me hubiesen tenido enfrente si hubiese llegado al gobierno para hacer lo que hizo, estando nosotros en nuestro puesto de combate.

»Importaba, cuanto antes arrojarnos de la posición.

»*Yo fui*, según la prensa monárquica (y los desdichados jefes del partido republicano guardáronse bien de protestar de la calumnia), *probablemente el asesino del general Prim*.

»¡Pobre pueblo español, con semejantes jefes históricos!

»Y lo cierto es, que aparecen incorregibles: los que restan hacen hoy lo mismo.

»¡Quince años de impotencia no han bastado á corregirlos!

»El caso es que á la muerte del general Prim, los compañeros de gobierno de la víctima fueron los que explotaron el asesinato en todos conceptos, y que los jefes históricos del partido republicano nada hicieron para defendernos á los hombres de acción, ni para defenderse ellos, de la próxima anulación que les amenazaba como hombres de Estado; que no otra cosa aseguraba el vacío en que los hábiles monárquicos los dejaban, impacientando ó destruyendo los elementos republicanos de unión y de fuerza.

»El golpe fué habilidoso; hay que reconocerlo. ¡Y qué bien ha sido sostenido despues. años y años!

»Pero la habilidad que revelan los hechos consumados, no quita que ello resulte escandalosamente infame.

»Remito al lector, para que se convenza, á la *segunda parte* de este trabajo, donde toda la iniquidad quedará de manifiesto.

»En esta *primera parte* me importa seguir aclarando la situación de de unos y de otros, no tan solo en los momentos del asesinato que nos ocupa, sino también en las circunstancias actuales, cuando de nuevo se recurre á la más desvergonzada de las calumnias para evitar mi acción revolucionaria; acción que á mi vuelta á América pretendía, como siempre, que tuviese por base la unión del partido republicano español; acción que nunca he querido dirigir con grupo mio determinado ó independiente; acción á la que renuncié de nuevo, decidido á retirarme como antes; pero no sin dejar bien sentado: QUE LA IMPORTANCIA Y DESCREIMIENTO DEL POBRE PUEBLO ESPAÑOL DE NUESTROS DÍAS, NO DEPENDE SOLO DE LA TRISTÍSIMA HABILIDAD CORRUPTORA, DESPLEGADA POR LOS POLÍTICOS DE OFICIO MONÁRQUICOS EN ESPAÑA; SINO TAMBIÉN Y PRINCIPALMENTE DE LA FALTA DE TINO, POR NO DECIR OTRA COSA, DE LOS JEFES DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL.

»Dolorosa es la verdad á este respecto; pero hay que decirla.

»Tenga, pues, paciencia el lector, quien quiera que sea: no se trata sólo de mí y de una calumnia más ó menos grave que dejaré bien destruida: se trata de todo lo que importa manifestar respecto á los poderes y también respecto á los hombres públicos de un pueblo muy desgraciado.»

(Del folleto de Paul y Angulo.)

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN RESULTA DEL PROCESO Y OTROS DATOS.

TENTATIVA.

(Concluye la Historia.)

Resulta: que se compró la pólvora por Acevedo; pero no pudo tener efecto el plan por no hallar quien hiciera los cajones con la premura que se necesitaban, habiendo regresado los cazadores sin novedad alguna.

Resulta: que la misma operación se quiso hacer cuando á los pocos días el general Prim salió para Aranjuez, pero hubo quien le avisó y los de la conjuración resolvieron apelar á otros medios.

Resulta: que en la armería que había en la Cava Baja, cerca de la plaza de San Andrés, se compraron cuatro trabucos que Martín Arnedo llevó dentro de un saco de cáñamo y en un coche á la calle del Lavapiés, donde se hallaban viviendo Sostrada y Acevedo con sus respectivas mujeres.

Resulta: que acordado realizar el asesinato por medio de una descarga de trabucos, éstos se dieron á cuatro de los compañeros, no sin que antes el Tomás Lafuente mandase llamar á dos sujetos más del reino de Valencia, porque creía escaso el número de los que había.

Resulta: que llegaron los dos sujetos á que aludimos, y que entre todos se repartieron los trabucos, revolvers y cuchillos que se habían comprado.

Resulta: que en la calle de Fucar, núm. 19, se hallaban hospedados Tomás Ginóves y los dos valencianos.

Resulta: que el López, como tuviera un telegrama de Barcelona que le anunciaba el próximo alumbramiento de su señora, se marchó en 19 ó 20 de Octubre, teniendo que regresar el 28 ó 30 á causa de las repetidas cartas y telegramas que el Sostrada le remitiera.

Resulta: que hasta el día 15 de Noviembre, todas las noches se vigilaban las entradas y salidas del general Prim, tanto á los teatros, cuerpos colegisladores, como casas particulares á que acudía, y por más que iban preparados los conjurados, nunca pudo tener efecto el horrendo crimen.

Resulta: que viendo el Sr. Solís que trascurrían días sin que se cometiese el asesinato de D. Juan Prim, acercándose la votación de rey, en una conferencia tenida una noche del 8 ó 9 de Noviembre con el López en el Prado, le dijo: que si antes del 16 no se había quitado la vida á Prim, no se contase con él para nada, y que retiraba cuanto había ofrecido en pago y recompensa.

Resulta: que desde aquel día se redoblaron las vigilancias, y la noche del 14 se apostaron los conjurados unos en la calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo (frente á la del Turco), otros en la plaza del Rey y otros un poco más arriba del Teatro de Paul, para esperar la llegada de Prim de regreso del Senado.



Resulta: que Prim entró en el Ministerio de la Guerra por la puerta de la calle del Barquillo sin novedad alguna.

Resulta: que al día siguiente, 15 de Noviembre, fué reducido á prision el autor de estos *Resultandos* en union de Tomás Lafuente, José Jenovés, Ruperto Merino, Martín Arnedo, Esteban Sainz, Tomás Carratala y otros.

Y Resulta: que el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Madrid fué el encargado de instruir la sumaria, hasta que cometido el asesinato, en Enero de 1871 se hizo cargo de ella el del distrito del Congreso, haciéndola correr en rueda con la que estaba instruyendo por el delito consumado.

Aquí terminan las acusaciones que el autor de estas hojas hizo ante el Juzgado competente, y que ya conocen los lectores, contra los autores de la tentativa de asesinato del general Prim; las cuales dejo probadas hasta en sus más pequeños detalles.

Ahora bien: los lectores preguntarán, y con mucha razon: «Ante hechos tan terminantes, tan claros, concluyentes y de tanta gravedad ¿cómo no han sido penados por los tribunales de justicia, todos los que resultan complicados en la tentativa de asesinato? La contestacion merece capítulo aparte.

Pero antes de ocuparse de tan trascendental asunto, quiere permitirse relatar otros hechos que por su índole é importancia deben ocupar otro lugar más preferente.

ACUSACION PRIVADA.

Este título que es el más adecuado que puede darse en el asunto de que voy á ocuparme, aunque carezca de la suficiencia necesaria y de los requisitos que la ley exige para ejercer mision tan delicada, desde luego hace uso de él para ejercerlo en defensa del asesinado en la calle del Turco la noche del 27 de Diciembre de 1870, D. Juan Prim, ya que en el proceso que en averiguacion de sus asesinatos, no hubo ningun amigo que se mostrase parte para desempeñar el papel de acusador privado; digo mal, hubo uno, D. Cristino Martos, pero este *distinguido* amigo de D. Juan Prim, y distinguidísimo jurisconsulto, despues de tener la Causa en su poder por espacio de más de seis meses; la devolvió sin escrito de acusacion alguna, renunciando tácitamente á desempeñar papel tan digno como necesario é importante.

Las razones que para ello tuviera dicho señor, se las calla por hoy; porque, á pesar de conocerlas en todos sus detalles, no es este el lugar que las tiene reservado.

Y como quiera que no es tan competente como lo hubiera sido en tiempo oportuno el Sr. D. Cristino Martos, ó en su lugar el Sr. Saulate (q. e. d.) para formular la correspondiente acusacion privada, y sostenerla ante los tribunales de justicia, tanto en lo relativo á los hechos probados en Causa, como en lo concerniente á los de derecho; hoy, como entonces, se creó dentro de su más perfecto derecho, para denunciar ante la opinion pública cuanto denunció y pruebo en el Sumario, y todo lo que por

no habérsele permitido en tiempo hábil, quiere conozcan sus lectores hoy.

EMPIEZA SU ACUSACION PRIVADA.

El acusador privado que suscribe Juan José Rodríguez Lopez por sí y ante sí, con motivo de la causa que se ha instruido por el juzgado de 1.ª instancia del distrito del Congreso de Madrid, en averiguación de los autores del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prats, capitan general de los ejércitos españoles y Presidente del Consejo de ministros, la noche del 27 de Diciembre de 1870, hecho que pone de manifiesto una perversidad de ánimo, y una maldad, teniendo los autores y ejecutores á su servicio una incomparable audacia. Apenas si pueden los más reprobados instintos obtener un mayor desarrollo, un grado superior en la escala del mal, siendo justo por lo tanto, que en nombre de la víctima. (ya que no de la justicia,) y en reparacion de tan profundas perturbaciones, se proponga conseguir de la opinion pública, ya que tampoco de los tribunales competentes, que recaiga sobre los feroces autores de tan horrendo crimen la mayor de las penas; que solo de esa suerte habrá debida y adecuada proporcion entre la igualdad y su castigo.

Porque cuando por el orden natural de las cosas se concibe y se forma la convicción más íntima, de que existen acciones de esa clase, impulsadas por la venganza, los celos y un odio profundo, móviles reprobados, que tienen una calificación, sino de larga historia en nuestro derecho penal, clara y perfectamente definida y prefijada en nuestro Código penal vigente, que, si nó ha sido posible aplicarlo con todo su rigor, al menos el fallo que pronuncie la opinion pública, será tan riguroso y justo, que no admita apelacion.

De aquí que, examinados detenidamente los hechos que concurrieron á la perpetracion del crimen, con todas sus circunstancias, se vaya á permitir ponerlos de manifiesto ante el severo tribunal de la opinion pública.

1.º En el mes de Marzo de 1869, el general Prim comisionó al exponente para que pasase á París de Francia, para que poniéndose de acuerdo con el embajador español, procurara enterarse, y ponerse al corriente de cuanto se tramaba por los pretendientes al trono de España; de cuyas gestiones resulta: que

UNA NOCHE DE IMSONIO

Un arcabuceado me llama: sigamos...

Mis asesinatos son..... son... (ya lo diré;) aquí queridos lectores, los vocablos que pronunciaba en acento fúnebre, sumamente fúnebre, como si quisiera remedar las voces sepulcrales de Edipo. Yo volví la cara á

todas partes para averiguar de dónde venía aquel acento; pero la voz calló y no pude saber de donde arrancaba.

Sin embargo, yo estoy seguro de que esa voz no me es desconocida.

Pasado un instante de silencio profundo, el mismo acento volvió á clamar. «¡Mis asesinos, son son...!» Entónces creí que la voz venía de lo alto, y levanté los ojos al cielo, pero nada ví. Sospeché que podía venir de las entrañas de la tierra, miré hacia el suelo con mucho cuidado y con mucha ansiedad, pero no ví nada tampoco. Yo os lo declaro lectores míos, no sé que hubiera dado por averiguar de donde procedía aquella voz, que era un misterio para mí, sin embargo de que recordaba confusamente haberlo oído. No se cuando, ni en donde; pero yo recuerdo haber oído esa voz misteriosa. Trascurrido otro instante de pausa, el acento fúnebre repitió con más fuerza:

«¡Mis asesinos son..... son...!» Levanté nuevamente la vista, la bajé, la volví en torno mio, lo registré todo, no había nadie. Yo estaba confuso, cabiloso, espantado. Quizá por la primera vez de mi vida, sentía cierta especie de horror. Me situé en un punto, sin osar moverme, como si mis piés estuviesen clavados en tierra, y mis ojos giraban convulsivamente por todas partes, porque sin duda imaginaba sorprender el acento terrible. La voz clama de nuevo. «¡Mis asesinos, son son...!»

Esta vez se oía á lo lejos, muy á lo lejos, como si brotase del fondo de una sepultura, ó como si viniese del otro mundo. Y sin embargo de mi confusión, yo conozco que he oído en otra parte aquella voz; yo conozco que tengo una idea de aquel acento.

Lectores míos, ¿qué será esa voz? ¿quién la envía? ¿qué anuncia? ¿será por ventura algún juicio de la Providencia, de la humanidad ó de la historia? ¿quiénes serán esos asesinos? ¿no los habeis oído nombrar? ¿no los conoceis? ¿En dónde y cuando habré yo oído esos rumores incomprensibles?

Porque no hay duda; que estoy seguro que los he oído nombrar en otro lugar. ¿Habrá sido un sueño? No queridos lectores, no, yo estaba despierto.

Recuerdo que me hallaba en un oscuro calabozo de las prisiones de San Francisco en donde sucedió aquella congoja, creí escuchar una voz lejana y tremenda que decía: «¡Mis asesinos son.... son... denuncialos ante los tribunales!»

Aplicaba el oído en mi sonambulismo mental y volvía á oír: «Mis asesinos son.... son.... denuncialos ante los tribunales!»

¿Quiénes serán esos asesinos? exclamaba yo aterrorizado? ¿Qué labios articulan esos sonidos?

¿De dónde vienen esas voces? ¿Qué misterio hay aquí?

¡Ah! no hay tal misterio, ni tales voces, ni tales sonidos, ni tales asesinos, añadía yo con acento desesperado. Todo esto procede del trastorno de mi cerebro. Todo esto procede de que he perdido la razón. ¡Oh que noche tan terrible! ¡Cuánto tardó en amanecer! Yo creí que no volvía á ver la luz. Creí que aquella noche debía ser eterna; pero me engañé: amaneció el día, vino la luz, regocijó mi alma. ¡Qué bella es la luz!

(Se continuará.)

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ.

Tip. de Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.